



CONSIDERANDO

Que la Coordinadora Ciudadana Estatal es el órgano colegiado permanente de organización y operación del Movimiento Ciudadano y le corresponde sesionar de manera regular cuando menos una vez al mes.

Que Movimiento Ciudadano tiene como propósito promover la participación de las mexicanas y los mexicanos en la vida democrática del país, contribuir a la integración de la representación nacional y hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio democrático del poder público, haciendo de Movimiento Ciudadano un partido progresista permitiendo soluciones ciudadanas para la nación, por lo que de conformidad con lo que establecen los artículos 12 numeral 2, inciso c) 25; 26; 82; y demás relativos y aplicables de los Estatutos del Movimiento Ciudadano se emite la presente:

CONVOCATORIA A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COORDINADORA CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL

De conformidad con las siguientes
BASES

Primera. Se convoca a los integrantes de la Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, a la sesión ordinaria de la Coordinadora Ciudadana Estatal del Movimiento Ciudadano.

Segunda. La segunda sesión ordinaria de la Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, se celebrará el día 12 de marzo de 2013, a las 17:30 horas, en el número 1877, de la avenida Revolución en el cuarto piso, esquina con calle Altamirano, en la colonia San Ángel, de la Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 10000 en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Tercera. La sesión de la Coordinadora Ciudadana Estatal, se efectuará bajo el siguiente Orden del Día.

1. Registro de Integrantes.
2. Declaratoria legal del quórum.
3. Declaratoria de Instalación de los Trabajos.
4. Criterios y políticas de afiliación a la luz del Programa de Afiliación Nacional que inicia en éste mes de marzo.
5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de integración de la Comisión Operativa Delegacional de Benito Juárez, para ser presentada ante la Coordinadora Ciudadana Nacional para su aprobación definitiva.
6. Informe de la C. Delfina Rivas Herrera, Responsable de la Oficina de Información Pública de Movimiento Ciudadano, en relación a los Resultados Obtenidos en materia de Transparencia.
7. Asuntos Generales de la Sesión.
8. Clausura de la Sesión.

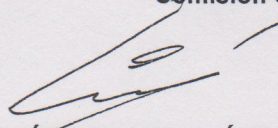
Cuarta. Si la Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, no pudiera reunirse por falta de quórum en base a lo que establece el artículo 83 de los Estatutos, se instalará una hora después, con los integrantes asistentes, bajo el mismo orden del día.

Quinta. Los acuerdos y decisiones de la Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal se tomarán con el voto favorable de la mayoría de los asistentes, de conformidad con el artículo 84 y demás relativos y aplicables de los Estatutos.

Sexta. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos y Reglamentos del Movimiento Ciudadano.

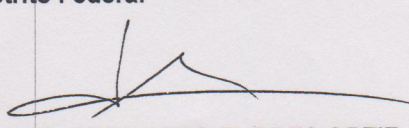
México, Distrito Federal a 1 de marzo de 2013

Atentamente
"Por México en Movimiento"
Comisión Operativa del Distrito Federal



**MTRO. JESÚS ARMANDO LÓPEZ
VELARDE CAMPA**

Coordinador de la Comisión Operativa y de la
Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal



LIC. BERNARDO FLORES ORTIZ

Secretario de Acuerdos de la Comisión Operativa y
de la Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal